



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2017/18

42941 - PSIQUIATRÍA

**CENTRO:** 165 - Facultad de Ciencias de la Salud

**TITULACIÓN:** 4029 - Grado en Medicina por la Universidad de Las Palmas

**ASIGNATURA:** 42941 - PSIQUIATRÍA

**CÓDIGO UNESCO:** 3211      **TIPO:** Obligatoria      **CURSO:** 5      **SEMESTRE:** 2º semestre

**CRÉDITOS ECTS:** 6      **Especificar créditos de cada lengua:**      **ESPAÑOL:** 6      **INGLÉS:**

## SUMMARY

## REQUISITOS PREVIOS

El alumno debe tener un amplio conocimiento de los contenidos impartidos en Psicología Médica.

## Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

## Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura tiene una gran importancia en el desempeño profesional de la Medicina. Las enfermedades mentales son motivo de consulta muy frecuente en Atención Primaria así como en los Servicios de Urgencias.

La asignatura de Psiquiatría pone al alumno en contacto con una gran parte de la patología del ser humano: las enfermedades mentales. Son enfermedades muy frecuentes, que provocan un gran sufrimiento a la persona que las padece y a su entorno. En la actualidad están entre las principales causas de discapacidad.

Las enfermedades mentales son más frecuentes en pacientes con otras patologías orgánicas, especialmente las de evolución crónica, complicando su pronóstico. En todos los ámbitos clínicos el médico debe ser capaz de detectar los aspectos psíquicos o mentales que intervienen en la patología de sus pacientes.

En Psiquiatría se hace hincapié en muchos aspectos importantes para la práctica clínica de cualquier médico: alianza con el paciente, establecimiento de una buena comunicación, relación con la familia, estrategias para una buena adherencia al tratamiento, comprensión biopsicosocial del enfermar.

Los psicofármacos son uno de los grupos farmacológicos más utilizados por cualquier médico, por lo que es necesario conocer sus mecanismos de acción, indicaciones, efectos secundarios, interacciones y favorecer un uso racional de los mismos.

El estigma sigue presente en la relación con las personas diagnosticadas de enfermedad mental, y la asignatura de Psiquiatría es una oportunidad de erradicar actitudes de discriminación por parte de los profesionales de la medicina.

Los trastornos mentales suponen un importante impacto sobre la salud pública, por su frecuencia, gravedad, consecuencias importantes tanto para el paciente como para su familia, necesidad de integración en el resto de la atención sanitaria. El desconocimiento de la población sobre estos trastornos, que lleva a prejuicios y actitudes estigmatizantes, supone una barrera para la integración de las personas con trastornos mentales.

Es una asignatura obligatoria. La materia que se imparte en esta asignatura se ubica en el Módulo III del actual Plan de Estudios de Grado de Medicina, que corresponde a la Formación Clínica Humana y que comprende el grupo de las asignaturas que imparten materias eminentemente clínicas.

## Competencias que tiene asignadas:

Nucleares: N1-N5.

Generales de la Titulación: A1-A6; B4-B6; C1-C8; D1-D4; F1-F3; G1-G4.

Propias de la Materia (Específicas): 73-82

Competencias nucleares:

N1.- Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de estos intereses, necesidades y preocupaciones.

N2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

N3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

N4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

N5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Competencias generales:

A. Valores profesionales, actitudes y comportamientos éticos:

A1. Reconocer los elementos básicos de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.

A2. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

A3. Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

A4. Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

A5. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

A6. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

B. Fundamentos científicos de la Medicina:

B3. Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la

estructura y función del cuerpo humano.

B4. Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.

B5. Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.

B6. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.

#### C. Habilidades clínicas:

C1. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

C2. Realizar un examen físico y una valoración mental.

C3. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.

C4. Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.

C5. Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.

C6. Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.

C7. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

C8. Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.

#### D. Habilidades de comunicación:

D1. Aprender las técnicas de la escucha: atención dirigida y atención flotante.

D2. Elaborar historias clínicas en Psiquiatría y otros registros médicos, durante el período de prácticas.

D3. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, tanto con pacientes como con sus familiares

D4. Comunicarse de forma efectiva en una segunda lengua, de preferencia inglés.?

#### F. Manejo de la información:?

F1. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

F2. Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.

F3. Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

#### G. Análisis crítico e investigación:

G1. Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.

G2. Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.

G3. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

G4. Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.

## Competencias específicas:

El planteamiento de esta asignatura es facilitar al alumno la adquisición de una capacidad para poder valorar la relevancia de los trastornos mentales, y el sufrimiento, discapacidad y costes de todo tipo que generan, lo que convierte esta disciplina en indispensable para cualquier médico. Por tanto, tiene que aprender, además de conocimientos, las destrezas y actitudes para comportarse profesionalmente con cualquier paciente, apoyarle en todo momento y obtener la información que le permita hacer un juicio diagnóstico y terapéutico, de tal modo que con buen sentido clínico, pueda tomar decisiones priorizadas para resolver una urgencia, seguir tratando al paciente o remitirlo con suficiente seguridad al especialista respectivo.

Al finalizar la asignatura de psiquiatría el alumno será capaz de:

73. Describir los principales modelos psiquiátricos y los aspectos epidemiológicos de las enfermedades psiquiátricas.
74. Señalar la etiopatogenia, tipos, manifestaciones clínicas, diagnóstico y tratamiento de las principales enfermedades psiquiátricas: trastornos por ansiedad, fóbicos, obsesivos, afectivos, delirantes, histeria y esquizofrenia,
75. Definir trastornos de la personalidad e indicar las formas más frecuentes.
76. Indicar los aspectos psiquiátricos de las conductas adictivas y trastornos de la conducta alimentaria y sexual.
77. Señalar las características particulares de los problemas psiquiátricos en la infancia y adolescencia.
78. Realizar al menos cuatro historias clínicas incluyendo una exploración psicopatológica y cognitiva básicas.
79. Describir el manejo de los principales métodos biológicos de tratamiento psicofármacos y tratamiento electroconvulsivo.
80. Observar la realización de tratamientos psicoterapéuticos (Psicoterapias dinámicas. Terapias cognitivo-conductuales. Terapia familiar y modelo sistémico).
81. Valorar el riesgo de suicidio.
82. Indicar las implicaciones éticas y médico-legales de un ingreso psiquiátrico y conocer los equipamientos del sistema de atención a la salud mental.

## Objetivos:

Los objetivos básicos de esta materia incluyen el reconocimiento de las manifestaciones clínicas, su agrupación sindrómica y planteamiento de las opciones terapéuticas de las enfermedades principales de acuerdo con la mejor evidencia científica.

Los objetivos genéricos de la asignatura se centran en:

1. Describir los mecanismos generales de las enfermedades mentales.
2. Planificar el estudio específico de las enfermedades mentales explicando en cada una de ellas: las causas, la incidencia en la población y su distribución geográfica, el mecanismo de producción, los síntomas, el diagnóstico diferencial, el pronóstico y el tratamiento.
3. Obtener información pertinente a través de la elaboración de historias clínicas claras y relevantes y de la ejecución de una exploración psicopatológica del paciente, completa, sistemática y eficaz.  
Recoger e interpretar los signos y síntomas, y delimitar el uso de pruebas de laboratorio y los diversos métodos de exploración complementaria estableciendo planes diagnósticos y terapéuticos adecuados.
4. Practicar el trabajo cooperativo, desarrollar sentido ético y de solidaridad social, y actuar con responsabilidad y dedicación, guardando el debido respeto a los pacientes.

Al finalizar la asignatura el alumno deberá haber adquirido una serie de conocimientos, siendo capaces de :

Reconocer síntomas y Síndromes psiquiátricos.

Evaluar el riesgo de suicidio.

Plantear un tratamiento integrado que incluya abordaje biológico, psicológico y social en las principales patologías psiquiátricas.

Conocer los criterios de remisión del paciente al psiquiatra.

Conocer la Legislación fundamental en relación con la práctica de la Psiquiatría.

Conocer los recursos asistenciales en Salud Mental.

Al finalizar la asignatura el alumno deberá haber adquirido una serie de habilidades:

Habilidad para la adecuada relación interpersonal médico paciente.

Habilidad para recopilar la información pertinente del paciente y la historia de su vida.

Habilidad para recoger información sobre el funcionamiento familiar.

Habilidad para formular un plan de manejo del paciente que incluya la derivación a consulta especializada.

Habilidad para evaluar y promover el cumplimiento del tratamiento prescrito.

Al finalizar la asignatura el alumno deberá haber desarrollado una serie de actitudes:

Tolerar la incertidumbre y las opiniones de los demás.

Integrar la Psiquiatría como especialidad médica.

Respetar y no estigmatizar al paciente con enfermedad mental.

Reconocer la importancia de la familia y del medio ambiente que rodea al paciente.

Valorar la mejoría de la calidad de vida como objetivo de las intervenciones.

## Contenidos:

- 1.- Concepto de Psiquiatría y enfermedad mental.
- 2.- Historia de la Psiquiatría.
- 3.- Psiquiatría social y epidemiología psiquiátrica.
- 4.- Historia Clínica en Psiquiatría.
- 5.- Exploración psicopatológica.
- 6.- Los principales síndromes psiquiátricos I y II.
- 7.- Síndrome demencial.
- 8.- Síndrome de Delirium y Trastornos mentales orgánicos.
- 9.- Trastornos relacionados con el uso de alcohol.
- 10.- Trastornos relacionados con el uso de otras sustancias.
- 11.- Esquizofrenia (I).
- 12.- Esquizofrenia (II).
- 13.- Esquizofrenia (III).
- 14.- Trastornos esquizoafectivos.
15. Trastorno de ideas delirantes.
- 16.- Trastornos psicóticos agudos, y persistentes.
- 17.- Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA).
- 18.- Trastornos Afectivos (I).
- 19.- Trastornos Afectivos (II).
- 20.- Trastorno Bipolar.
- 21.- Trastorno de Angustia: Pánico y Agorafobia. Trastorno de Ansiedad Generalizada (TAG).
- 22.- Trastornos fóbicos.
- 23.- Trastornos Adaptativos (I).

- 24.- Trastornos Adaptativos (II). Síndrome de Burnout.
- 25.- Reacciones a Estrés y Trastorno Por Estrés Postraumático (TPEP).
- 26.- Trastorno Obsesivo Compulsivo (TOC).
- 27.- Trastornos disociativos, de conversión y somatomorfos.
- 28.- Trastornos no orgánicos del sueño.
- 29.- Trastornos de la personalidad (I).
- 30.- Trastornos de la personalidad (II).
- 31.- Trastornos sexuales.
- 32.- Discapacidad Intelectual.
- 33.- Salud Mental Infanto-Juvenil (I): Trastornos de ansiedad.
- 34.- Salud Mental Infanto-Juvenil (II): Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH).
35. Salud Mental Infanto-Juvenil (III): Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGD).
- 37.- Salud Mental Infanto-Juvenil (IV): Trastornos afectivos.
- 37.- Tratamientos biológicos en Psiquiatría.
- 38.- Tratamientos psicoterapéuticos.
- 39.- Tratamientos psicosociales. Rehabilitación en Salud Mental.
- 40.- Psiquiatría de Interconsulta y Enlace.
- 41.- Urgencias psiquiátricas
- 42.- Legislación y Psiquiatría.
- 43.- Salud Mental Comunitaria. Ética y Salud Mental.
- 44.- Psiquiatría y medios de comunicación.
- 45.- Gestión clínica en Salud Mental.

SEMINARIOS: Temas desarrollados por medio de casos clínicos, materiales entregados para discusión, técnicas de role-playing, vídeos y películas, debates y participación activa del alumnado:

- 1.- La entrevista psiquiátrica.
- 2.- La entrevista motivacional.
- 3.- Agitación psicomotriz y Contención mecánica.
- 4.- Estigma y enfermedad mental
- 5.- Prevención y tratamiento de la conducta suicida.
- 6.- Patología Dual.

## Metodología:

Estructura de las actividades formativas:

a) Clases teóricas presenciales (58%): 46 horas

Clases expositivas empleando los medios audiovisuales adecuados.

b) Clases prácticas presenciales (25%): 20 horas

Tendrán lugar en los dispositivos de la Red de Salud Mental adscritos a los Hospitales Universitarios acreditados para la Docencia pregraduada.

c) Seminarios (11%): 9 horas.

d) Tutorías (5%) : 4 horas en el calendario oficial de la asignatura y además, a demanda del alumno, cuando lo solicite.

## Evaluación:

Criterios de evaluación

-----

a. Criterios Generales de Evaluación:

- Calidad. Es objetivo prioritario asegurar la consecución de una adecuada formación teórica y

práctica a los futuros titulados en Medicina.

- Objetividad. Para ello se favorecerá el empleo de pruebas que no estén sujetas a la discrecionalidad y variabilidad entre los diferentes observadores.
- Proporcionalidad. Basada en el hecho de que la calificación refleje lo mejor posible el rendimiento académico del alumno.
- Equidad. Evitando en lo posible agravios comparativos entre los alumnos que se presenten en cada convocatoria.
- Transparencia y seguridad normativa. La adopción de unos criterios y normas claras, conocidas por todos los elementos del sistema educativo es básico para el adecuado funcionamiento de la asignatura.

Como normal general la evaluación será continua, a lo largo del segundo semestre, que es cuando se imparte la asignatura

Incluirá la documentación de la asistencia a las actividades docentes así como el grado de participación del alumno y su actitud. Se valorará la asistencia y participación en las clases teóricas, los seminarios y las tutorías (20%). Se valorará la asistencia y conocimientos adquiridos en las clases prácticas (Apto o No apto, siendo requisito imprescindible su realización con Apto para superar la asignatura) y, finalmente, habrá que superar un examen teórico tipo test que podrá incluir uno o varios casos o supuestos clínicos en los que se evaluará la integración y racionalización de los conocimientos adquiridos tanto en las clases teóricas y prácticas como en los seminarios y talleres (80%).

b) Criterios concretos de evaluación:

Los criterios concretos de evaluación que se utilizarán tendrán en cuenta la consecución de las competencias que se pretende que el alumno adquiera al cursar esta asignatura.

La evaluación de las clases teóricas tendrá lugar mediante el correspondiente examen teórico en el que se tendrán en cuenta, como criterios, el dominio de los conceptos fundamentales de la asignatura.

La evaluación de las prácticas se realizará con la valoración de la asistencia y participación de los alumnos. Al finalizar las prácticas deberá entregar una memoria (individual) sobre un caso clínico de los conocidos durante las mismas, incluyendo motivo de consulta, exploración psicopatológica, planteamiento diagnóstico haciendo un diagnóstico diferencial razonado, planteamiento terapéutico y pronóstico. La evaluación de la memoria tendrá en cuenta la capacidad de realizar un diagnóstico diferencial razonado y de presentar argumentos claros y razonados del diagnóstico establecido y el planteamiento terapéutico. El resultado de esta evaluación será Apto o No apto, siendo su superación condición sine qua non para poder realizar el examen teórico.

Sistemas de evaluación

-----  
A) Actividades de evaluación. La evaluación será continua realizándose durante el semestre en que se imparte la asignatura las actividades que se mencionan a continuación.

A.1.-Convocatoria ordinaria:

Para la evaluación final del alumno se tendrá en consideración su desempeño en distintas actividades.

1.- La evaluación práctica se realizará de forma continuada, teniendo en cuenta los conocimientos, actitudes y aptitudes que el estudiante haya demostrado durante su período de práctica clínica, y la valoración de la memoria sobre un caso clínico.

2.- Asistencia y participación en clase. La asistencia a clase deberá ser regular y en ningún caso inferior al 50 % de las clases teóricas y seminarios teórico-prácticos y al 80% de las practicas

presenciales. Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

### 3.- Examen teórico.

Técnicas o instrumentos de evaluación.

De acuerdo con el apartado anterior, la evaluación del alumno se realizará mediante los siguientes instrumentos:

- 1.- Observación del trabajo y participación del estudiante en las prácticas clínicas. Se evaluará la asistencia (mínimo del 80% de las horas de prácticas) y la Memoria final de las prácticas. Se considerará Apta o no Apta. Es imprescindible la calificación de Apta en esta memoria para la superación de la asignatura. En ningún caso la Memoria se considerará apta con una asistencia inferior al 80% de las horas de prácticas (20 horas).
- 2.- Examen escrito tipo test. 50 preguntas de respuesta múltiple (4 posibilidades), donde cada pregunta bien contestada vale un punto y cada tres preguntas mal contestadas restan un punto. Se superará con un mínimo de 25 puntos netos (equivalente a: aprobado 5)

#### A.2.- Convocatoria extraordinaria.

- 1.- Será necesario haber realizado las prácticas (asistencia mínima al 80% de las horas de prácticas) de la asignatura, haber entregado la memoria final de prácticas y que esta sea considerada apta. La consideración de Apto en las prácticas tendrá una validez de dos años si el alumno suspendiera la asignatura y tuviera que repetir (siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a las competencias adquiridas por las prácticas se refiere).
- 2.- Examen teórico. Igual que en la convocatoria ordinaria, un examen escrito tipo test de 50 preguntas de respuesta múltiple, con 4 posibilidades y con idéntico sistema de corrección. Se superará con un mínimo de 25 puntos netos.

#### A.3.- Convocatoria especial.

Regirán los mismos criterios y sistema de evaluación que en la convocatoria extraordinaria.

### ALUMNOS EXCLUIDOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

Son aquellos en los que no se aplican los ítems evaluables ordinarios. Se consideran así a aquellos que no han asistido a un mínimo del 50% de las clases teóricas y seminarios teórico-prácticos.

Estos alumnos deberán haber superado, en cualquier caso, las prácticas con la calificación de Apto, y no podrán obtener una calificación superior a 8,0 (aun con un examen teórico donde se contestasen correctamente todas las preguntas) al no evaluarse la asistencia a clase.

#### Criterios de calificación

-----

Se realizará de la siguiente forma:

- a. Valoración de la asistencia a clase: la asistencia y participación en las clases se evaluará de forma positiva hasta en un 20% de la nota final. Este porcentaje tendrá un valor sumativo y sólo se tendrá en cuenta cuando el estudiante haya superado el examen teórico y su memoria de prácticas sea considerada Apta.

b. Superación de las prácticas (asistencia y memoria Apta).

c. Exámenes:

1. Convocatoria Ordinaria. Por el hecho de ser una asignatura semestral, se realizará un examen final según el calendario oficial de exámenes de la Facultad.

Se realizará, asimismo, un examen parcial, de los 20 primeros temas y de los seminarios impartidos hasta ese momento, que eliminará esta parte de la materia de la asignatura, únicamente para la convocatoria ordinaria para aquellos alumnos que obtengan un mínimo de 25 puntos netos en este examen parcial y cuya nota será tomada en cuenta en la calificación final.

La aportación de la nota del examen teórico a la nota final será del 80% del total, que junto con el 20% de la asistencia y participación en clase y el Apto de la asistencia a prácticas, dará como resultado la nota final de la asignatura.

2.- Convocatoria Extraordinaria. Se celebrará en el mes de junio/julio, de acuerdo al calendario oficial de exámenes establecido en el centro. No se conservarán las calificaciones del examen parcial aunque se hubiese superado. El objeto de examen será el temario completo, incluyendo los conocimientos adquiridos en los seminarios de la asignatura.

En el caso de que la no superación de la asignatura en la convocatoria ordinaria se haya debido a una memoria de prácticas calificada como No apta, el estudiante deberá entregar (en el plazo que se indique en clase) una versión corregida y mejorada cuya valoración será incluida en el cálculo de su calificación final de esta convocatoria extraordinaria. En caso de no entregarla la calificación final de la asignatura será de suspenso.

3.- Convocatoria especial. Los criterios que rigen su calificación son los mismos que para la convocatoria extraordinaria.

4.- Estudiantes repetidores. Los estudiantes repetidores tendrán superadas las prácticas si tuvieron una memoria Apta en los dos años previos y deberán realizar sólo los exámenes teóricos parcial y final. Si no superaron las prácticas deberán realizarlas y superarlas como cualquier otro alumno.

Se contabilizarán, en cualquier caso las actividades regulares (asistencia a clase) como para los alumnos no repetidores con un peso igual en la nota final.

La calificación final se calculará de la media de estas puntuaciones, o la del examen final.

d. Tipos de examen y criterios de calificación.

1. El examen será escrito, tipo test, constará de 50 preguntas con una sola respuesta correcta de entre cuatro posibles. La valoración de cada pregunta será la siguiente: no respondida 0; correcta +1; falsa -0,33. Se puntuará sobre 10 puntos y según la normativa vigente de la ULPGC sobre aprobado/suspenso. Los alumnos que no superen el examen test no podrán optar al aprobado final de la asignatura.

2. Asistencia/Participación en las actividades docentes prácticas.

Incluirá la documentación de la asistencia (mínimo del 80% de las horas de prácticas) a las actividades docentes así como el grado de participación del alumno, la obtención de habilidades y actitudes y la valoración de la memoria con la calificación de Apto o No apto.

**Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)**

## **Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)**

1. Conocimiento de las enfermedades mentales basado en la mejor evidencia científica.
2. Estudio de la asignatura con un enfoque basado en la práctica profesional de la Medicina.
3. Realización de casos clínicos y prácticas clínicas fomentando el trabajo en equipo y observando el desempeño profesional que desarrollan sus profesores en los hospitales.
4. Evaluación mediante examen de conocimientos.

## **Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)**

Tareas y actividades presenciales (60%).

- 1.- Realización de clases teóricas (5 horas por semana) durante los meses de enero, febrero, marzo y abril. El total del curso incluye 43 horas teóricas.
- 2.- Seminarios para analizar y discutir casos clínicos y aspectos complementarios en la enseñanza de la Psiquiatría (14 horas).
- 3.- Prácticas clínicas a desarrollar en los dos Hospitales Universitarios en las Unidades de Internamiento Breve de Psiquiatría, en el Hospital de Día Infanto-Juvenil y en la Unidad de Salud Mental de Ciudad Alta. Cada alumno, en grupos de un máximo de cinco, asistirá a las prácticas clínicas durante una semana, en horario de 8 a 12 horas. La finalidad de este periodo es la adquisición de las competencias prácticas de la asignatura y la familiarización con el desempeño profesional.
- 4.- Tutorías en función de las necesidades del alumno.
- 5.- Examen teórico de la asignatura según calendario de exámenes oficiales del Centro.

Tareas y actividades no presenciales (40%):

- 1.- Estudio teórico de las clases magistrales impartidas El alumno dispondrá de las presentaciones de las clases. Además, se aconseja la consulta de la bibliografía recomendada.
- 2.- Preparación de los casos clínicos a realizar a nivel individual.

## **Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.**

1. Estudio teórico (asistencia a clases y consultas bibliográficas).
2. Preparación de casos clínicos teniendo en mente la necesidad que puede requerirse en la práctica de utilización e interpretación de distintos procedimientos diagnósticos y de tratamiento. Procurar que la utilización de estos recursos sea eficiente y siempre teniendo en cuenta la responsabilidad social que implica la utilización de los recursos.
3. Prácticas clínicas utilizando los medios que existen en los hospitales, siempre con la correspondiente tutorización de los profesores de clases prácticas de la asignatura.

## **Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.**

1. Llevar a cabo una correcta anamnesis y exploración psicopatológica.
2. Saber distinguir las principales enfermedades mentales, y ser capaces de realizar un correcto diagnóstico diferencial.
3. Conocer los principios fundamentales del tratamiento de las enfermedades mentales más frecuentes. Ser capaz de aplicarlo en la práctica médica general.
4. Ser capaz de reconocer el riesgo de suicidio y el manejo general de la amenaza/intento de suicidio.
5. Adquirir una actitud profesional que le faculte para asumir un papel de liderazgo social contra el

estigma de la enfermedad mental y en apoyo de los pacientes.

## Plan Tutorial

### Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los profesores de la asignatura tendrán disponibilidad para atender de forma individual a los alumnos, bien en las dependencias de la Facultad de Ciencias de la Salud o bien en los Hospitales Universitarios Insular o Dr. Negrin.

### Atención presencial a grupos de trabajo

Las tutorías de atención presencial en grupos se acordarán previamente con los representantes de cada grupo. Se ajustarán a criterios similares que en el caso de las tutorías individualizadas.

### Atención telefónica

La atención telefónica no está prevista de forma rutinaria, si bien los alumnos podrán contactar telefónicamente, de forma puntual, con los profesores.

### Atención virtual (on-line)

Puede realizarse la atención mediante los correos electrónicos de los profesores de la asignatura.

## Datos identificativos del profesorado que la imparte.

### Datos identificativos del profesorado que la imparte

#### D/Dña. María Sabrina González Santana

**Departamento:** 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

**Ámbito:** 745 - Psiquiatría

**Área:** 745 - Psiquiatría

**Despacho:** CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

**Teléfono:**                      **Correo Electrónico:** [sabrina.gonzalez@ulpgc.es](mailto:sabrina.gonzalez@ulpgc.es)

#### Dr./Dra. José Luis Hernández Fleta

**Departamento:** 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

**Ámbito:** 745 - Psiquiatría

**Área:** 745 - Psiquiatría

**Despacho:** CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

**Teléfono:** 928308643 **Correo Electrónico:** [joseluis.hernandezfleta@ulpgc.es](mailto:joseluis.hernandezfleta@ulpgc.es)

#### D/Dña. Esperanza Bosch Casañas

**Departamento:** 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

**Ámbito:** 745 - Psiquiatría

**Área:** 745 - Psiquiatría

**Despacho:** CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

**Teléfono:**                      **Correo Electrónico:** [esperanza.bosch@ulpgc.es](mailto:esperanza.bosch@ulpgc.es)

**Dr./Dra. Juana Teresa Rodríguez Sosa****Departamento:** 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Ámbito:** 745 - Psiquiatría**Área:** 745 - Psiquiatría**Despacho:** CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Teléfono:****Correo Electrónico:** *teresa.rodriguez@ulpgc.es***D/Dña. Dulcinea Cruz Vega Dávila****Departamento:** 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Ámbito:** 745 - Psiquiatría**Área:** 745 - Psiquiatría**Despacho:** CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Teléfono:****Correo Electrónico:** *dulcinea.vega@ulpgc.es***Bibliografía****[1 Básico] Introducción a la psicopatología y la psiquiatría /***Dir. Julio Vallejo Ruiloba.**Masson,, Barcelona : (2011) - (7ª ed.)**978-84-458-2034-6***[2 Recomendado] Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales: DSM-5 /***American Psychiatric Association.**Editorial Médica Panamericana,, Buenos Aires ... [etc.] : (2014) - (5ª ed.)**978-84-9835-810-0***[3 Recomendado] Sinopsis de psiquiatría: ciencias de la conducta, psiquiatría clínica : Kaplan & Sadock /***Benjamin James Sadock, Virginia Alcott Sadock.**Wolters Kluwer,, Barcelona : (2009) - (10ª ed.)**978-84-96921-38-2***[4 Recomendado] Manual de psiquiatría infantil /***J. de Ajuriaguerra ; prefacio, versión**castellana y notas Alfredo Rego ; revisión y adaptación de Aurelio López-Zea.**Masson,, Barcelona : (1991) - (4ª ed., [Distintas reimpr.].)**8431100699***[5 Recomendado] CIE 10 :trastornos mentales y del comportamiento : descripciones clínicas y pautas para el diagnóstico : [décima revisión de la clasificación internacional de las enfermedades] /***Organización Mundial de la Salud.**Meditor,, Madrid : (1992)**84-87548-12-1 (D.C. P.D.)***[6 Recomendado] Psicofarmacología esencial :Bases neurocientíficas y aplicaciones clínicas /***Stephen M. Stahl.**Ariel,, Barcelona [?] : (2002) - (2ª ed.)**9788434408982***[7 Recomendado] Guía del prescriptor /***Stephen M. Stahl.**Aula Médica,, Madrid : (2009) - (3ª ed.)**978-84-7885-503-2*